



NATURALES

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa

Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-DNAT-2019- **0481**

SALTA, **15 ABR 2019**

EXPEDIENTE N° 10.049/18

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas al contrato de locación de servicios de la Srta. FUNES, Pamela Guadalupe para brindar apoyo administrativo en la Dirección General Administrativo Académica de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que mediante R-DNAT-2018-909 se aprueba la renovación respectivamente del contrato de locación de servicios de la Srta. FUNES, Pamela Guadalupe.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma de Pesos Cuarenta Mil (\$40.000,00).

Que resulta conveniente en concordancia con la Circular 051-DGA-00 incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones relacionadas con el contrato de locación de servicios de la Srta. FUNES, Pamela Guadalupe obrante en fs. 92 a 127 por la suma total de Pesos Cuarenta Mil (\$40.000,00), correspondiente al pago por brindar apoyo administrativo en la Dirección General Administrativo Académica de la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida de inciso correspondiente.

R.0020.024.004.012.16.02.00.00.24.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	\$ 10.000,00
A.0012.024.004.012.12.02.00.00.24.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	\$ 10.000,00
A.0020.024.004.012.11.02.00.00.24.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	\$ 20.000,00
Total	\$ 40.000,00

A



NATURALES
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa

Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-DNAT-2019- **0481**

SALTA, **15 ABR 2019**

EXPEDIENTE N° 10.049/18

ARTÍCULO 3°: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

Drd

C.P.N. Fernando Faraldo
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales

Ing. Carlos A. Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales